

albergue y alimento en nuestros fatigados pellejos. Los señores zancudos los nobles individuos de la familia gejen, estuvieron brillantemente representados. Nos hostigaban por todas partes y recuérdo un lance que nos hizo reír muchísimo.

Figúrese U. amigo mio, que estábamos al aire libre, con una mano llena de frijoles y la otra de arroz devorando como canibales á pesar del zancudo, pero Rafael á quien un bicho de estos perseguía sin misericordia para albergarse en su nariz, imaginó la mas atroz de las venganzas, se olvidó hasta de la comida y á medio trozar un bocado, lo vimos quedarse como en éxtasis, para atraer al incómodo bicho. Llega este y zumba zumbando se le planta en la nariz: Rafael se aplicó de lleno la mano derecha al sitio agredido y como en la mano llevaba su ración de frijoles . . . . . cómo quedaria le parece??

(Continuará.)

## Sueltos.

Como se vé del acta que publicamos en el lugar correspondiente, el Gremio de Albañiles en su reunión del domingo último acordó por unanimidad nombrar Tesorero de dicha asociación al señor don Santiago Alvarado.

Conocidas como son, las innúmeras cualidades que adornan al caballero Alvarado, nos abstenemos de decir lo que está en la conciencia de todos. Solo si diremos que el Gremio ha dado una prueba más del buen sentido práctico que lo distingue al nombrar para su Tesorero al señor Alvarado.

También en la referida reunión ingresaron al Gremio 14 socios más, que con los 88 socios anteriormente inscritos forman un total de 102 socios. Cifra por demás elocuente, tanto más si se atiende al poco tiempo que hace que se iniciaron los trabajos de la Asociación.

Bien por los progresistas Albañiles. Adelante, que en no lejano día recojereis ópimos frutos de vuestra constancia y laboriosidad.

Sabemos también, que el Gremio de carpinteros se reúne actualmente todas las noches, en el local de la "Sociedad de Artes y Oficios" con el objeto de discutir los Estatutos, por los cuales debe regirse. Es Presidente del Gremio, el respetable y estimado artesano don Fernando Acuña y Secretario el inteligente joven don Gregorio Sáenz P. Magnífico espectáculo presenta hoy la clase obrera afederándose en agrupaciones diferentes entre sí, pero que todas tienden al mismo fin: el adelanto moral y material del artesano.

Ya escritas las anteriores líneas, hemos recibido una grata sorpresa.— Nos referimos al acta de instalación del "Gremio de Pintores", que para su publicación nos fué entregada por su digno Secretario don Rafael M<sup>a</sup> Taboada. Por ella vemos que fueron electos por unanimidad para Presidente, el popular é inteligente pintor, nuestro amigo don Agustín Ramos M. y para Secretario el no menos apreciable señor Taboada. Tenemos el gusto de enviarles nuestras congratulaciones por la merecida honra que han recibido de sus compañeros. Ojalá que no muy tardado el Gremio de Pintores se encuentre á la altura que merece. Hacemos fervientes votos por su engrandecimiento y prosperidad.

Por motivos ajenos á nuestra voluntad aparece la citada acta á continuación y no en el lugar correspondiente, lo cual hemos preferido á dejar de publicarla.

## ACTA

### DE INSTALACIÓN DEL GREMIO DE PINTORES.

Reunidos en el local correspondiente los señores Agustín Ramos M., José J. Mendoza, Leopoldo Castro, Eduardo Gutiérrez, Cecilio Barrantes, J. Jesús Zeledón, Lorenzo Quesada, David Madrigal, Carlos T. Moya, David Fuentes, Rafael María Taboada, Manuel Rojas, Evangelista Jara y Jorge Kield de M. y hallándonos todos de acuerdo en reunirnos en sociedad, con el fin de sostenernos mutuamente y hacer efectivos nuestros derechos civiles, vinimos en acordar, y en efecto acordamos lo siguiente:

1º—Constituirnos en gremio que se titulará "Gremio de Pintores".

2º—Elegir por ahora y por mayoría de votos Presidente y Secretario del Gremio.

3º—Formular los Estatutos por los cuales debe gobernarse el Gremio, obligándonos todos á respetarlos y cumplirlos y hacerlos respetar y cumplir.

4º—Que dichos estatutos deben estar calcados en el principio de la fraternidad, reconocer, que todos somos iguales y solidarios tanto en el bien como en el mal; que nos obliga la benevolencia recíproca, y que nos prestaremos mutuo apoyo, para asegurar á cada uno de nosotros, por el esfuerzo general del Gremio los recursos, la protección y las garantías á que somos acreedores, para asegurar el progreso del Gremio, y prevenir á cada uno de sus socios contra el pauperismo.

En virtud de lo acordado anteriormente, procedimos á la elección de Presidente y Secretario y hecho el escrutinio, resultó electo para Presidente por unanimidad de votos, el socio Agustín Ramos M. y para Secretario el socio Rafael M<sup>a</sup> Taboada.

Quienes en el acto pasaron á ocupar su puesto para ejercer sus funciones.

El señor Presidente declaró instalado el Gremio y en constancia se extendió la presente acta que firmamos el día once de Agosto de mil ochocientos noventa.—Agustín Ramos M., Presidente.—José J. Mendoza, Manuel Rojas, David Madrigal, Jorge Kield de M., David Fuentes, Eduardo Gutiérrez, Cecilio Barrantes, Carlos T. Moya, Alejandro Flores, Evangelista Jara y Rafael M<sup>a</sup> Taboada, Secretario.

Es copia fiel del original á que me remito,

RAFAEL M<sup>a</sup> TABOADA,  
Secretario.

**Periódico Comercial.** — "La Revista Mercantil," de Barranquilla, Colombia, órgano de los intereses de la casa de Jacobo Henríquez P. Tal es el título del que se ha servido visitarnos, lo cual agradecemos, prometiendo puntualidad en el canje.

**El ejército Guatemalteco** tomó por asalto la capital de Méjico!!!

--Dios del cielo. . . . .! eso es imposible pero tan imposible como tomarse don T. B. el taller de Matamoros en batalla naval, á oscuras, dentro de la acequia!

—Calla hijo, todo puede ser. . . . . que armas hay en el taller para tan fiera batalla. . . . .?

—Hay un fueye para soplar. . . . .lo, una sierra para trozarlo una caladora para pulirlo y un torno para hacerlo güeberas y trompos. —¡¡¡ Amen!!!

**¡Nada nuevo!** — Excepto LAS MIL DOSCIENTAS ONZAS de sulfato de quinina legítimo que entraron hoy á la bodega de la Botica del Comercio, haciendo cortejo á 500 cbot de Elixir Tónico Antifeumático.

co.—500 de Jarabe de yoduro de hierro de Blancard.—3000 frascos píldoras de ídem.—700 frascos píldoras de Vallet.—3 gruesas frascos alquitrán de Guyot.—20 kilogramos pepsina de Boudault.—500 frascos de 1 onza de la misma.—500 kilogramos de pepsina Chassaing.—100 frascos una onza, de morfina francesa para uso de los médicos y 5 gruesas de las famosas cápsulas de Raquin.

Si á esto se agrega el perfume de las aguas de Kananga y Divina en competencia con los conocidos extractos y jabones perfumados de Colgate & C<sup>a</sup>, aparte de los rutinarios catárticos, vermifugos, tónicos, eméticos, astringentes, desinfectantes, aperientes laxantes, depurativos, purificadores, todos los cuales cuidadosamente renovados cada tres meses, el público encontrará que la Botica del Comercio puede complacerlo vendiendo á los más bajos precios todo lo que en ella se busque.

**Item más** para mayor prevención contra la guerra de Guatemala.—Acaba de llegar una gran remesa de hilas, algodón absorvente, gasa carbólica y vendajes.

La competencia pues, amenaza arruinar á todas las Boticas, pero siempre quedará firme y en pie con su buena reputación la Botica del Comercio.

**Firme y feliz por la Unión!**—Así reza la moneda Peruana y poco más ó menos, en el mismo tono, está dasafiando á la ley la casa que fué de propiedad del Hospicio de Huérfanos.

De esta vez el señor Gobernador Aguilar, quien siempre ha sido calificado de enérgico y recto en el cumplimiento del deber, demostró debilidad accediendo ó cediendo ante la *influenza*. . . . . que se cumpla la ley con la casa hoy de propiedad del señor Lines, es nuestro deseo.

No hay que tenerle miedo al carácter recio de. . . . . señor Aguilar.

**Por falta de espacio** en el presente número, no nos damos el gusto de insertar el artículo que sobre el Hospicio Nacional de Locos tenemos ya preparado.

En el próximo número tendremos el gusto de obsequiarlo á los lectores.

**Y apropósito.** — Parece que hay quien se haya incomodado por nuestro primer artículo sobre el Hospicio, creyendo que en él se hacen apreciaciones exageradas y se nos ha comunicado que se nos vendrán encima con una furibunda filípica fabricada por un aludido.

Magnífico! esperamos impávidos ese golpe de gracia para continuar con más ánimo nuestra tarea emprendida.

Por el momento solo nos ocurre una observación, y es la siguiente: como el Hospicio de Locos es una obra nacional, todos estamos en la obligación de contribuir á su sostenimiento ya sea de un modo, ya de otro.

Las familias bien acomodadas de pacientes que actualmente se alojan allí, pueden espontáneamente dar pensiones como de treinta, cuarenta ó cincuenta pesos mensuales para ayudar á la Junta á sufragar sus gastos.

Parece que hay quien crea que la Junta de Caridad está forzosamente obligada á dar buenos alimentos y mejor cuidado á pacientes que en su propia casa sufren las consecuencias del descuido de las familias dolientes y que al llegar al Hospicio pueden desatenderse por completo de ellos; esto nos parece hasta injusto, pues sabido es que el público no dispensa el favor y buena acogida que debía dispensar á la Lotería Nacional, y que por tolerancia digna de censura, se expenden en el país públicamente billetes de Loterías extranjeras, cuando esto es contra la ley y contra una institución por demás digna de la acogida de todos los costarricenses.— Así es que si la Lotería por sí sola no produce lo suficiente para sostener siempre el Hospicio, las familias interesadas que tienen cómo, deben espontáneamente contribuir siquiera con sus pensiones mensuales para ayudar en parte á los muchos gastos que ocasionan la comodidad y buena atención que se da á los pacientes en el Hospicio Nacional de Locos.

**Perdón** á los lectores.—Por circunstancias de esta vez ajenas á la redacción, se ha retardado casi por una semana la salida de este semanal.

Entre el material que teníamos listo aparece una traducción del "New York Herald" la cual parecerá extemporánea una vez que todos hemos ya celebrado el triunfo de la diplomacia, el cual ha traído como consecuencia la paz á las Repúblicas de Centro-América, pero por no ocasionar incomodidades á los cajistas y un atraso mayor en la salida de este número, no lo hemos retirado y esperamos que por ello se nos excuse.

**Dice la Prensa Libre** del 14 del corriente: "María González. Bonito nombre. Canastas! Pero nos gustan más sus hechos. Hace diez días que echó al mundo tres robustos varones en "La Garita", provincia de Alajuela; los cuales están bien y á la disposición de la patria.

Prometen ser tres famosos granaderos de la Federación Centro-americana.

Con unas cuantas Marías de la laya no habria necesidad de inmigración extranjera.

¡Si serán otros tres mosqueteros Athos, Porthos y Aramis!

Exclamaremos como al final de una buena representación. ¡Que se repita! ¡que se repita!"

Hacemos nuestras las palabras del colega á las cuales agregamos que los niños se llaman Valentín de Jesús, Domingo Tranquilino y el último, para que parezca cosa de Obispo, Bernardo Augusto. ¡Que datos, eh! que datos!